

<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 11 de 2025</b>
<b>Fecha:</b> 5 de junio de 2025	<b>Hora:</b> 08:00 am
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria Consejo Académico	<b>Lugar:</b> Mixta: Presencial - Virtual por Meet

<b>ASISTENTES</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión
3	Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación
4	Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
5	Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
6	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal
10	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal
11	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
12	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Académico

<b>INVITADOS</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
1	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados
2	Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Investigaciones
3	Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	Director de Bienestar
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Asesor de Vicerrectoría Académica
5	Salim Radi Ávalos	Profesional de Comunicaciones y Mercadeo

<b>NO ASISTEN</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
1	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 08 del 8 de mayo de 2025, el Acta No. 09 del 19 de mayo de 2025 y el Acta No. 10 del 21 de mayo de 2025.

3	Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: <i>“Por la cual se delega en los decanos de cada facultad la función del Consejo Académico contemplada en el literal q) del artículo 29, del Acuerdo Directivo 087 de 2021”</i> .
4	Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: <i>“Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024-2”</i> .
5	Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados extemporáneos del 2025-1.
6	Presentación Informe Académico
7	Proposiciones y varios

### CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 5 de junio de 2025 a las 08:00 am; [...]

### DESARROLLO

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector Académico, informó previamente que no asistirá a la sesión debido a que se encuentra en una comisión por fuera de la ciudad.

Al inicio de la sesión no se encuentran presentes el Dr. Esteban Zapata Trejos, Decano de la Facultad de Educación, y el Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

#### 2. Aprobación del Acta No. 08 del 8 de mayo de 2025, el Acta No. 09 del 19 de mayo de 2025 y el Acta No. 10 del 21 de mayo de 2025

Todos los presentes que participaron en cada sesión aprueban las actas.

#### 3. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: *“Por la cual se delega en los decanos de cada facultad la función del Consejo Académico contemplada en el literal q) del artículo 29, del Acuerdo Directivo 087 de 2021”*.

Se da la palabra al Dr. Camilo Alexander Hurtado Castaño, Vicerrector de Extensión, quien presenta este punto. Para efectos de profundización ver anexo *“3. Proyecto Acuerdo Académico\_ Delegación Decanos”*.

El Dr. Camilo expresa que este proyecto de acuerdo académico tiene como finalidad delegar en los decanos de cada facultad la función que, actualmente está asignada al Consejo Académico, relacionada con la recomendación de las comisiones de estudio y de servicios en el país o en el exterior para el personal profesoral.

Manifiesta que, con base en la autonomía universitaria y en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, es viable realizar esta delegación administrativa. El propósito es otorgar mayor agilidad a estas solicitudes, dado que los decanos tienen de primera mano el conocimiento sobre el personal profesoral de sus respectivas facultades, su carga académica y la pertinencia de la movilidad frente a las actividades que desarrollan al interior de la Institución.

Añade que, en adelante, las solicitudes realizadas por los profesores pasarán directamente a las decanaturas, donde se verificará su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de los programas. Posteriormente, las solicitudes serán enviadas a la Vicerrectoría de Extensión, desde donde se adelantarán los trámites relacionados con recursos y logística.

Informa que la Vicerrectoría de Extensión quedará con la obligación de rendir informes al Consejo Académico, como mínimo una vez por vigencia, sobre las actividades de movilidad profesoral que se hayan ejecutado.

El Dr. Esteban Zapata Trejos ingresa en este punto.

En cuanto al contenido del acuerdo, explica que el artículo primero establece la delegación de funciones a los decanos; el segundo, la obligación de rendición de informes a la Vicerrectoría de Extensión; y el tercero, la vigencia del acto.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez señala que el título del acuerdo debe ser corregido, ya que dice “por la cual se delega”, cuando en realidad, al tratarse de un acuerdo académico y no de una resolución, debe decir “por el cual se delega”.

Todos los presentes aprueban el Acuerdo Académico: *“Por el cual se delega en los decanos de cada facultad la función del Consejo Académico contemplada en el literal q) del artículo 29, del Acuerdo Directivo 087 de 2021”*, con el ajuste mencionado en el título.

- 4. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: *“Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024-2”*.**

Se da la palabra al Dr. Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita, Asesor de la Vicerrectoría Académica, quien presenta el proyecto de acuerdo académico. Explica que se trata de otorgar matrícula de honor como reconocimiento académico a los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios en la categoría “Excelencia” durante el semestre

2024-2. Esta distinción aplicará a la matrícula del período 2025-1. Ver anexo “4. *Proyecto Acuerdo Académico\_Matricula Honor*”.

Informa que los Consejos de Facultad analizaron y aprobaron los listados de estudiantes con base en la información suministrada, la cual se encuentra respaldada por las actas respectivas. Dichos listados fueron incluidos en la citación enviada a los miembros del Consejo Académico.

Aclara que, de acuerdo con el proyecto de acuerdo académico, los estudiantes beneficiarios que hayan pagado su matrícula con recursos propios recibirán la devolución correspondiente.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, plantea la inquietud sobre la aplicación de esta distinción en el caso de los estudiantes con matrícula cero. Señala la importancia de precisar en el texto del acuerdo que la exoneración del pago no aplica a quienes ya tienen beneficios como la matrícula cero, para evitar confusiones con la devolución de dineros por parte del Gobierno Nacional.

La Dra. Jessica y el Dr. Camilo mencionan que debe aclararse esta distinción en el párrafo del acuerdo.

La Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata sugiere que se realice una difusión institucional de este reconocimiento, no solo para incentivar a los estudiantes, sino también como una forma de visibilizar las buenas prácticas académicas de la Institución.

Todos los presentes aprueban el Acuerdo Académico: “*Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024-2*”, con las observaciones realizadas, incluyendo el ajuste en el párrafo aclaratorio.

#### **5. Aprobación Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados extemporáneos del 2025-1.**

Se da la palabra al Dr. Hermes, quien presenta este punto. Ver anexo “5. *Proyecto Resolución Rectoral\_Autoriza Grados Extemporaneos*”.

Informa que el listado de candidatos fue revisado por los Consejos de Facultad respectivos, los cuales validaron que los estudiantes cumplen con los requisitos establecidos para optar por su título académico. La propuesta contempla una resolución rectoral en la que se detallan los programas, códigos y datos personales de los graduandos.

Los artículos de la resolución están organizados por programa académico. Se proyecta realizar la ceremonia de grados extemporáneos el 12 de junio de 2025.

El Dr. Jasson consulta si la verificación del cumplimiento de requisitos fue realizada de manera individual por parte de la Coordinación de Admisiones, Registro y Control. Manifiesta la necesidad de contar con una certificación expresa que garantice que cada candidato cumple con todos los requisitos exigidos por el reglamento para la obtención del título.

El Dr. Hermes confirma que las certificaciones fueron revisadas por el área de Admisiones, Registro y Control y validadas por las facultades antes de presentar la propuesta. Sin embargo, la Dra. Jessica indica que, para la emisión de la resolución por parte del Rector, debe anexarse una constancia oficial que certifique el cumplimiento de los requisitos por cada uno de los estudiantes.

El Dr. Camilo sugiere que esta certificación también sea incorporada en las actas de los Consejos de Facultad, como medida adicional de respaldo documental. La Dra. Sandra refuerza la necesidad de establecer un checklist que permita verificar el cumplimiento de los requisitos específicos de cada programa, incluyendo créditos académicos y opción de grado, entre otros.

La Dra. Jessica concluye que, en adelante, el Consejo Académico requerirá como requisito obligatorio la certificación de Admisiones, Registro y Control para cualquier solicitud de aval de títulos académicos, a fin de garantizar mayor transparencia y rigurosidad en el proceso.

Todos los presentes aprueban el aval del listado de candidatos para que el Rector expida la resolución correspondiente, con la condición de que se anexe la certificación de cumplimiento de requisitos por parte de la Coordinación de Admisiones, Registro y Control, a excepción del Dr. Jasson quién es el que suscribe la respectiva resolución.

## **6. Presentación Informe Académico.**

Se da la palabra al Dr. Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, quien presenta el informe de gestión académica desde los componentes de la Dirección de Tecnología con impacto directo en los procesos académicos. Para efectos de profundización ver anexo "6. *DirTec - InformeGestionConsejoAcadémico\_2025-1*".

El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz ingresa en este punto.

El Dr. Jhonatan expone que actualmente la Dirección de Tecnología está estructurada en diversas unidades: Innovación Educativa, Plataformas Tecnológicas Educativas, Infraestructura Tecnológica, Producción Audiovisual, Desarrollo de Aplicaciones y Portal Web. Todos estos procesos aportan de forma directa o indirecta a los procesos misionales de la IU. Digital.

Presenta el modelo institucional de producción de contenidos digitales, el cual ha transitado de una lógica secuencial hacia un enfoque circular centrado en el diseño

instruccional. Este nuevo enfoque incorpora el rol del Diseñador de Experiencia de Aprendizaje, quien acompaña al experto temático durante todo el proceso para garantizar que el contenido diseñado cumpla con las expectativas de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, la evaluación y el modelo institucional.

El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz manifiesta su interés por el concepto de “*diseño de experiencia de aprendizaje*” y solicita ampliar su explicación. El Dr. Jhonatan responde que se trata de un perfil interdisciplinario, difícil de conseguir, y que ha sido formado en la Institución. Este perfil integra pedagogía, guionización, interacción y asesoría permanente, y se ha convertido en la columna vertebral del proceso de producción de cursos.

La Dra. Sandra Juliet Clavijo Zapata resalta los avances en la implementación del modelo, destacando la apertura al cambio y la articulación con la “*Digitalidad próxima*”, lo cual ha implicado transformaciones significativas en la forma de producir, evaluar y actualizar los contenidos académicos.

Se presentan cifras relevantes sobre contenidos producidos, videos, locuciones, objetos de aprendizaje, transmisiones, grabaciones y el avance en la virtualización de programas. Se destaca también el uso de nuevos formatos como los objetos virtuales de aprendizaje rediseñados, videoclases, podcasts y espacios de debate tipo “conexiones”.

## **7. Proposiciones y varios.**

El Dr. Jasson propone realizar un reconocimiento institucional al profesor Walter Arboleda, docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, por la labor realizada en el municipio de Arboletes, donde más de 600 personas participaron en una actividad que evidenció el impacto del modelo de digitalidad en el territorio. Sugiere que se exalte esta acción desde la Facultad de Ciencias y Humanidades, como una forma de motivar a los docentes y decanos a continuar fortaleciendo la presencia de la Institución en las regiones.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 9:15 a.m.

## **VOTACIONES**

### **Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

**Aprobación del Acta No. 08 del 8 de mayo de 2025, el Acta No. 09 del 19 de mayo de 2025 y el Acta No. 10 del 21 de mayo de 2025.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Aprueba actas 9 y 10
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba actas 9 y 10
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba actas 9 y 10
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

**Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por la cual se delega en los decanos de cada facultad la función del Consejo Académico contemplada en el literal q) del artículo 29, del Acuerdo Directivo 087 de 2021”.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba

Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

**Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se otorgan matrículas de honor como distinciones académicas a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico en la categoría excelencia del semestre 2024-2”.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba

Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

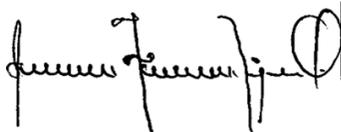
**Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados extemporáneos del 2025-.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Se abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

ANEXOS		
No.	Nombre del anexo	Tipo de documento
1	1. Orden del día CA 05 de junio de 2025	PDF
2	2. Acta 08 CA 08-05-2025	Word
3	2.1. Acta CA 09 19-05-2025	Word

4	2.2 Acta CA 10 21-05-2025	Word
5	3. Proyecto Acuerdo Académico Delegación Decanos	PDF
6	4. Proyecto Acuerdo Académico Matrícula Honor	PDF
7	4.1. Acta 78 Consejo de Facultad CEAC 18-03-2025	PDF
8	4.2. Acta 87 Consejo de Facultad extraordinario ICA 28-03-2025	PDF
9	4.3. Acta 07 Consejo de Facultad CH 28-03-2025	PDF
10	4.4. Acta 05 Consejo de Facultad E 20-03-2025	PDF
11	5. Proyecto Resolución Rectoral Autoriza Grados Extemporaneos	PDF
12	5.1. Acta 84 Consejo de facultad extraordinario CEAC 09-05-2025	PDF
13	5.2. Acta 92 Consejo de Facultad extraordinario ICA 06-05-2025.	PDF
14	5.3. Acta 12 Consejo de Facultad CH 07-05-2025	PDF
15	6. DirTec - Informe Gestion Consejo Académico 2025-1	PDF

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
<b>JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ</b> Presidente (E) Consejo Académico	<b>PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA</b> Secretario (E) Consejo Académico

**Nota:** Las respectivas firmas se dan teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. 202503084 del 26 de junio de 2025, Encargo de Secretario General del señor Pedro Aicardo Rojas Quirama del 28 de junio de 2025 al 13 de julio de 2025, y por lo consiguiente como Secretario (E) del Consejo Académico a la fecha de aprobación del Acta y la Resolución Rectoral No. 202503088 del 27 de junio de 2025, Encargo de Rector del señor Juan José Torres Ramírez del 28 de junio de 2025 al 05 de julio de 2025, y por lo consiguiente como Presidente (E) del Consejo Académico a la fecha de aprobación del Acta.